

PRUEBAS HOMOLOGADAS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE NIVEL BÁSICO EN CENTROS DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL.
IDIOMAS: FRANCÉS E INGLÉS

Orden 34/2022, de 14 de junio, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan las pruebas homologadas para la obtención del certificado de Nivel Básico de las lenguas alemana, francesa, inglesa e italiana, cursadas por el alumnado de Educación Secundaria y Formación Profesional de la Comunidad Valenciana.
(<https://eoи.gva.es/es/proves-homologades>)

Requisitos de participación	<ul style="list-style-type: none">• Tener 16 años cumplidos en año natural de realización de la prueba.• Estar matriculado en el Centro.
Solicitud de participación en la prueba en el centro docente correspondiente- en la Secretaría Esencial indicar en la solicitud necesidad de adaptación braille o RTF.	del 16 al 20 de febrero de 2026
Publicación de listas provisionales de admitidos	En el plazo de dos días hábiles tras finalizar el periodo de las solicitudes de participación: 25 de febrero.
Subsanación de solicitudes	10 días hábiles tras la publicación de los listados provisionales. Hasta el día lunes 11 de marzo
Publicación de listas definitivas	Antes Martes 24 de marzo
DESARROLLO DE LA PRUEBA HOMOLOGADA Importante: el alumnado irá provisto de su DNI/NIE y copia de la solicitud de participación sellada por el Centro.	Inglés: martes 28 de abril 11:00 am Francés: miércoles 29 de abril 11:00am
Publicación de calificaciones	Antes del 19 de junio 2025.
Recogida del impreso de tasas	Gratis
Recoger el Certificado acreditativo de haber superado la prueba- provistos del D.N.I. o N.I.E.	En Secretaría, según fechas que se indiquen.